



# **Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

**GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**ENFOQUE ANTIDISCRIMINATORIO PARA LA ETAPA  
DE EDUCACIÓN INFANTIL**



**Autor: Samuel Ayuso Moreno**

**Tutores: Luis Torrego Egido y Miriam Sonlleva Velasco**

# **ENFOQUE ANTIDISCRIMINATORIO PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**Autor:**

**Samuel Ayuso Moreno**

**Tutores académicos:**

**Luis Torrego Egido**

**Miriam Sonlleva Velasco**

Grado en Educación Infantil

2017- 2018

Facultad de Educación de Segovia

Universidad de Valladolid



**Universidad de Valladolid**



## **RESUMEN**

La realidad social representa un fenómeno en permanente transformación que incide positivamente en la consolidación de nuevas formas de hacer, ser y sentir, estos nuevos paradigmas a su vez tienden a hacer invisibles problemas esenciales y determinantes para el desarrollo integral de las personas.

La discriminación infantil ha desvirtuado una de las etapas más importantes del ser humano, su imagen dentro de la realidad global es de vital interés debido a que su origen es variable y sus consecuencias muy perjudiciales ya que se vulneran derechos que merman la infancia.

Este trabajo está orientado a un acercamiento conceptual sobre la discriminación infantil, sus implicaciones sociales y perspectivas dentro de nuestra realidad, en el cual además se abordarán las conclusiones de un estudio de caso para diagnosticar mediante dos entrevistas cómo ha sido evidenciada la discriminación infantil dentro de una muestra determinada.

La discriminación puede tener efectos irreparables a una edad temprana, y es sumamente importante llevar a cabo las acciones pertinentes para evitar su aparición o educar en su desaprendizaje.

**Palabras Clave:** Discriminación – Escuela – Infancia – Estudio de caso.

## **ABSTRACT**

The social reality represents a phenomenon in permanent transformation that positively affects the consolidation of new ways of doing, being and feeling, these new paradigms in turn tend to make invisible essential and determining problems for the integral development of people.

Child discrimination has undermined one of the most important stages of the human being, its image within the global reality is vital because its origin is variable and its consequences are very harmful because the rights that protect childhood are diminished.

This work is oriented to a conceptual approach on child discrimination, its social implications and perspectives within our reality, in addition, one exploratory study will be addressed to diagnose through two interviews how has been evidenced the infantile discrimination within of certain sample.

Discrimination can have irreparable effects at an early age, and it is extremely important to take the appropriate actions to prevent its appearance or to educate in its unlearning.

**Keywords:** Discrimination – School - Childhood - Case study.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>8</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I: UN REPASO CONCEPTUAL SOBRE LA DISCRIMINACIÓN</b>	
<b>INFANTIL</b> .....	<b>11</b>
1.1. ¿Qué entendemos por discriminación? .....	11
1.2. La discriminación infantil en la sociedad del siglo XXI .....	12
1.3. Tipologías de discriminación .....	14
1.3.1. Discriminación por discapacidad: .....	14
1.3.1.1. Discapacidad motriz .....	14
1.3.1.2. Discapacidad en el aprendizaje .....	14
1.3.1.3. Discapacidad cognitiva .....	14
1.3.2. Discriminación por procedencia o raza .....	15
1.3.3. Otras formas de discriminación comunes .....	16
1.3.3.1. Discriminación por género.....	16
1.3.3.2. Discriminación por Edad .....	16
1.4. Relación de las instituciones educativas con la discriminación Infantil .....	17
1.5. Factor parental .....	20
1.6. Investigaciones sobre discriminación en Educación Infantil .....	22
<b>CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>24</b>
2.1. Metodología cualitativa / estudio de caso .....	24
2.2. Contextualización del caso práctico .....	26
2.2.1. Antecedentes personales .....	26
2.3. Instrumentos utilizados para la elaboración del caso .....	27
2.3.1. Entrevista .....	27
2.3.2. Registro de observaciones .....	29
2.3.3. Análisis de resultados .....	29
<b>CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS DATOS</b> .....	<b>30</b>
3.1. Relaciones escuela / familia .....	30
3.2. Actuaciones docentes frente a la discriminación .....	33
3.3. Sentimientos de la menor frente a la discriminación .....	35
<b>CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b> .....	<b>37</b>
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>41</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>45</b>

<b>Anexo 1:</b> .....	<b>45</b>
Entrevista 1:.....	45
Entrevista 2:.....	48
<b>Anexo 2:</b> .....	<b>52</b>
Tabla 2: registro observacional nº1.....	52
Tabla 3: registro observacional nº 2.....	53
Tabla 4: registro observacional nº3.....	54

## INTRODUCCIÓN

La discriminación como acción de carácter social es un fenómeno preocupante que transgrede no solo los derechos de las personas, sino que atenta en contra de su integridad menoscabando de forma incisiva sus libertades conductuales, emocionales y cognitivas. Este hecho no debe tomarse a la ligera y se pretende que este trabajo pueda demostrar la relevancia que este fenómeno tiene dentro de nuestra realidad, ya que su presencia está originada dentro de las más simples prácticas sociales implicando personas de forma individual y colectiva, incluso abarcando manifestaciones culturales o dentro de instituciones de cualquier tipo (especialmente relevantes para esta investigación las instituciones educativas) donde exista discriminación.

A efectos de que conceptualmente se aclare y unifiquen las consideraciones e interpretaciones sobre el término discriminación, dentro de este trabajo se utilizará la aproximación elemental que propone la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012) en la cual se argumenta discriminar es dar un trato distinto a las personas, que en esencia, son iguales y tienen los mismos derechos. Ese trato diferente a su vez genera una cierta desventaja o priva de un derecho a aquella persona que lo recibe. Nuestro trabajo parte de esta definición y a través de la misma, desarrollaremos una serie de características vinculadas al ámbito educativo, para así facilitar la comprensión de la mayoría de argumentos e ideas a desarrollar, de igual manera sus características serán ampliadas a lo largo de la investigación.

Teniendo clara esta conceptualización de discriminación, es pertinente expresar la indiscutible relevancia contraproducente que esta representa para la infancia ya que más allá de que sea una etapa del desarrollo importante, independientemente si se estudia desde el punto de vista de cualquier corriente psicológica tales como: la teoría de Piaget, Vygotsky, Erikson o Freud (por mencionar las más influyentes), la infancia es para el ser humano una ventana al mundo.

La presencia, consciente o no, de la discriminación durante la infancia es categóricamente negativa, es por ello que encauzar los esfuerzos hacia su eliminación es más que menester y es lo que esta investigación busca. Sobre esto el Consejo Nacional para

Prevenir la Discriminación del Estado mexicano expone en un Informe su planteamiento y postura sobre la discriminación infantil:

La niñez, en cualquier parte del mundo, es una etapa fundamental de aprendizaje que sin duda tiene efectos durante toda la vida de las personas; por ello, los y las niñas son particularmente importantes. Lo que suceda en su infancia tendrá gran influencia en el resto de sus vidas y, en este sentido, en la vida de sus comunidades. Un ambiente de desarrollo donde existe la igualdad de oportunidades, de acceso a la educación, la salud y el esparcimiento, por mencionar algunas, es una condición sin la cual es difícil pensar que en sus vidas adultas no enfrentarán o incluso reproducirán la discriminación, la exclusión y la marginación social. (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2015, p. 2).

La atención temprana conducirá a resultados muy positivos para la formación de las personas con calidad humana y correcta función ciudadana, indispensables para cualquier proyecto nación e indiscutibles para poder convivir en valores sociales positivos.

Este trabajo de investigación propone dos fases: en primer lugar un recorrido conceptual sobre las resoluciones legales y jurídicas que amparan la lucha contra la discriminación infantil, abordando las instituciones u organismos nacionales e internacionales que ejercen las acciones sobre este fenómeno social, se describirán cuáles son las tipologías discriminativas más comunes a la hora de hablar de su incidencia sobre los niños, adicionalmente se repasará cual ha sido la función y responsabilidad de las instituciones educativas y los núcleos parentales o familiares en relación a este tipo de discriminación, para finalmente abordar cual es el estado actual del fenómeno en la sociedad del siglo XXI. La segunda fase corresponde a la descripción y análisis de un estudio de caso único para determinar cómo se evidencia el fenómeno de la discriminación en un determinado contexto. Esto se hará mediante dos entrevistas en las que se conoce el caso particular de una menor que ha sufrido discriminación.

## **OBJETIVOS**

Este trabajo tiene el objetivo general de ofrecer una perspectiva sobre lo que es la discriminación infantil y la influencia que esta tiene en la realidad actual, analizando el caso de una menor que ha sufrido discriminación durante su escolaridad, por cuestiones étnicas. Se pretende describir cómo se origina y evidencia la discriminación infantil,



además de ofrecer hechos y situaciones reales que permitan al lector desarrollar un criterio sobre la influencia que este tipo de discriminación tiene en la infancia.

Desde este objetivo general, tratamos de desarrollar tres objetivos específicos:

- Valorar cómo influyen las relaciones escuela- familia en la discriminación infantil.
- Conocer qué actuaciones docentes se presentan ante el caso de la discriminación de nuestra protagonista.
- Indagar en los sentimientos que tiene la menor que sufre discriminación.

## **JUSTIFICACIÓN**

Considero que la discriminación es una realidad palpable en la sociedad de hoy en día, y como he podido presenciar, esto es trasladable a la etapa de Educación Infantil. Desde mi punto de vista es un aspecto del contexto educativo al que no se le otorga la relevancia necesaria, y esto conlleva una serie de consecuencias negativas a corto, medio e incluso largo plazo para el educando que sufra dicha discriminación.

Es aquí donde surge mi motivación personal para escoger esta temática. No sólo por los casos que he presenciado, sino también por llevar a cabo un estudio donde se refleje la importancia de tratar la discriminación aunque se traten de edades tan tempranas del desarrollo del niño.

El presente trabajo se basa en el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales de grado y su conclusión con un Trabajo de Fin de Grado; y por la Resolución de 11 de abril de 2013, por la que se acuerda la publicación del reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo fin de grado.

En cuanto a la relación con las competencias del título de Educación Infantil, mi trabajo se ve reflejado en las siguientes:

- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- Desarrollar habilidades que formen al estudiante para la capacidad para iniciarse en actividades de investigación.

- Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación contra otras etnias.
- Mejora de un compromiso ético como profesional del ámbito educativo, potenciando la idea de educación integral y con valores propios de una cultura de paz.
- Fomento de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales

# **CAPÍTULO I: UN REPASO CONCEPTUAL SOBRE LA DISCRIMINACIÓN INFANTIL**

Comenzamos nuestra fundamentación teórica realizando un repaso por el término “discriminación” y presentando una panorámica sobre las implicaciones que supone esta acción en la infancia. Desde este primer análisis teórico, pasaremos a adentrarnos en los diferentes tipos de discriminación, que nos permitirán conocer qué supone la discriminación en la escuela y cómo algunos factores, como la familia inciden de forma positiva o negativa en su reproducción dentro del aula.

## **1.1. ¿Qué entendemos por discriminación?**

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, se entiende por discriminación la acción y el efecto de discriminar. Si indagamos en la palabra discriminar aparecen dos acepciones:

1. tr. Seleccionar excluyendo.
2. Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, etc.

Como comenta Jesús Rodríguez (2005) según la Ley Federal para Prevenir y Evitar la Discriminación de los Estados Unidos Mexicanos, la definición de la palabra “discriminación” presenta una gran complejidad, que engloba multiplicidad de formas de exclusión:

Se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basado en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. (p. 20)

En esta definición se puede observar un matiz importante. El autor, no sólo se refiere a la discriminación como la limitación o anulación de libertades y derechos, sino

que se amplía su definición para hacerla equivalente a limitaciones de acceso a las oportunidades disponibles para la sociedad en general.

Por tanto, cuando se habla sobre discriminación se debe ser consciente de que es un término que engloba varios aspectos, ya que trata la exclusión y restricción y al mismo tiempo la vulneración de derechos fundamentales del ser humano.

## **1.2. La discriminación infantil en la sociedad del siglo XXI**

La infancia supone una etapa de la vida que sirve para comprender, asimilar e interiorizar derechos, compromisos, nociones, reglas, valores y formas de conducta dentro de la comunidad donde un individuo se desenvuelva. En este sentido, tal como sostiene el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (s.f), en dicho periodo, el individuo transforma patrones culturales excluyentes y discriminatorios.

La discriminación es un fenómeno que se construye culturalmente y, por tanto, puede transformarse. La infancia es una de las etapas de la vida en las que el ser humano aprende, asimila e interioriza los principios que van conformando su personalidad. Este motivo hace que la niñez se presente como un momento de especial interés para el aprendizaje de valores relacionados con la cultura de la no discriminación.

Ahora bien, la discriminación por la edad puede equipararse a la discriminación por género en el caso de los niños tal como sostienen Gómez y Jaén (2010) “La discriminación alcanza una generalización que alcanza a diversos individuos, a los cuáles se atribuye un atributo común incluidos en una sola categoría. Personas en situaciones radicalmente distintas pueden ser niños y adolescentes de diferentes culturas, clases sociales”. (p. 4).

Sostienen los mismos autores, citados anteriormente, que “en el caso de la infancia existen diferencias significativas respecto de otros grupos discriminados, habida cuenta que existen razones claras relacionadas con el propio desarrollo humano que les hace vulnerables e indefensos durante los primeros años de vida”. (p. 5)

El pensamiento infantil tiene la capacidad para construir el mundo desde una perspectiva no contaminada por los procesos que determinan la lógica y la razón. Por lo que, los procesos de construcción del mundo desde las «lógicas infantiles» permiten perspectivas a las que resulta imposible acceder desde el mundo de los adultos, según lo

sostenido por Gómez y Jaén (2010), lo cual resulta en muchos casos una ganancia más que una pérdida, pero esto casi siempre genera discriminación hacia los niños, incluso adolescentes.

Aunando todo lo anterior, existen factores que generan discriminación en la infancia, factores que pueden derivar directamente del Estado en su actuar de ente protector, tal es el caso de la educación o el trabajo infantil. Con respecto a la educación, como sostiene el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (s.f), la educación básica debe llegar a ser universal para todos los niños y niñas a nivel mundial, es uno de los objetivos que se planteó la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, la misma UNICEF en distintos informes afirma que todavía se observan países en los que aún hay 1.2 millones de niños y niñas entre los cinco y los 14 años fuera de la escuela.

Las escuelas representan el mejor antídoto contra el abuso y las adicciones a las que pueden exponerse los niños y adolescentes. A esto se puede sumar, dentro de las escuelas, el reto de erradicar las nuevas manifestaciones cada vez más sofisticadas de violencia y exclusión, como el “bullying” y el “ciberbullying”, que ponen en riesgo a las comunidades educativas ya que pueden llegar a dividir a la sociedad. (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación)

Entonces, sin un compromiso efectivo tanto de las instituciones públicas como privadas, de las mismas familias como de la sociedad en general, es muy probable que nuevas formas de exclusión y violencia hacia los niños y adolescentes se puedan ir arraigando en la cultura y personalidad de cada individuo.

Ahora bien, en el ámbito del trabajo infantil, se observa que muchos niños no van a las escuelas por tener que trabajar para sustentar a sus familias. Esto es debido a la pobreza generalizada a la que pueden estar expuestos en la localización donde se desenvuelvan. Lo anteriormente expresado puede generar grandes costos de oportunidades para los niños y niñas, aumentando las posibilidades de que la desigualdad de oportunidades a las que están expuestos, se transfiera a su vez a sus propios hijos, creando y perpetuando con ello un círculo de la pobreza, marginación, desigualdad y por ende, discriminación (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación).

### **1.3. Tipologías de discriminación**

Existe un abundante número de categorizaciones del término “discriminación”. Esta multiplicidad varía en función de las diferentes áreas de conocimiento. En nuestro caso, trataremos de mostrar esta clasificación en relación al ámbito educativo. Así, encontramos tres tipos de discriminación:

#### **1.3.1. Discriminación por discapacidad:**

Brown (2010) nos define la discriminación por discapacidad como un trato inadecuado y diferente hacia una persona o un colectivo por presentar una discapacidad específica. En este tipo de discriminación se encuentran a su vez:

##### 1.3.1.1. Discapacidad motriz

Esta discapacidad está determinada por la presencia de problemas que afectan una normal locomoción, ya sea por ausencia o deterioro de partes del cuerpo, comúnmente se ven afectadas las extremidades y sus causas pueden ser muy variables. “Tienen necesidad de aprender técnicas especiales, aprender a usar equipos especiales, medios, recursos adaptados o desplazamientos asistidos”. (González, 2016, p. 336).

##### 1.3.1.2. Discapacidad en el aprendizaje

Este tipo de dificultades tienden a ser las más comunes y las más complicadas de atender, ya que se deben crear estrategias de atención que nazcan del tipo de dificultad que presenta el alumno a la hora de procesar la información que se le está enseñando:

Una dificultad de aprendizaje es un trastorno que afecta la capacidad para comprender lo que ve y oye, o para conectar información con las distintas partes del cerebro. Una dificultad de aprendizaje no implica necesariamente falta de inteligencia, tiene que ver con las limitaciones para aprender. Estas limitaciones pueden manifestarse de distintos modos, como: un problema específico con el lenguaje oral o escrito, coordinación, autocontrol o atención. (Granados, 2010, p. 20).

##### 1.3.1.3. Discapacidad cognitiva

Esta tipología señala una limitación importante en dos o más áreas de destrezas de adaptación, significando una barrera para realizar tareas “normales” como el aprendizaje

académico o las convenciones sociales, solo por mencionar algunos. Al igual que la discapacidad visual y la auditiva, esta presenta grados de retraso que limitan en mayor o menor medida a la persona. “Esto puede ser causado por cualquier condición que impide el desarrollo del cerebro antes del nacimiento, durante el nacimiento o durante la niñez”. (Granados, 2010, p. 17).

### **1.3.2. Discriminación por procedencia o raza**

Rodríguez (2005) nos comenta como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD) en su artículo 1 describe que esta tipología está orientada a:

(...) toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. (p. 18)

Sin embargo, esta premisa se mantiene como una determinación muy general que no engloba de manera determinante todas las implicaciones de este tipo de discriminación, por lo tanto tomamos la explicación ofrecida por CEAR (2016) para complementarla:

La discriminación por motivos raciales o étnicos es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en el origen étnico-cultural (hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias de un grupo social determinado) y/o en las características físicas de las personas (como el color de piel, de cabello, facciones, etc.) que tenga como objetivo o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural. (CEAR, 2016, p. 7).

En España, desde hace algunos años, la escolarización de niños inmigrantes ha estado rodeada de incertidumbres, dudas y algunas resistencias. El problema fundamental ha sido imaginar una educación en el marco de una sociedad plural, sin tener en cuenta el fuerte anclaje de una tradición educativa homogeneizadora. Es evidente que para eliminar cualquier fórmula de discriminación en el aula se hace necesaria una pedagogía intercultural que sea capaz de dar respuesta a las necesidades educativas actuales. Cualquier

acción puntual y aislada llevará a una respuesta errónea de la diversidad cultural. Se trata de facilitar una unión de culturas que no borre las identidades específicas de cada cultura, considerando estas como una fuente de riqueza.

### **1.3.3. Otras formas de discriminación comunes**

#### 1.3.3.1. Discriminación por género

En primer lugar es importante aclarar la influencia que el concepto “género” tiene actualmente:

(...) “género” sugiere dos tipos de género que son claramente definidos, a pesar de que hoy en día jurídicamente el concepto género se entiende como un espectro multidimensional y altamente heterogéneo de diferentes características que permite entender de una mejor manera formas de vida inter y transexuales. (Children’s Rights Erasmus Academic Network, 2015, p. 27).

Sin embargo, para aclarar el enfoque se le quiere otorgar a la discriminación asociada al género, partirá de los estereotipos asumidos para cada uno de ellos:

A medida que el niño va tomando conciencia del rol de su sexo, va haciendo propias aquellas concepciones sobre el ser hombre y mujer, de tal manera que desde la infancia se muestran ya las diferencias de género: es más común que las niñas ayuden en las actividades domésticas, que a los niños se les fomenten actividades de mayor independencia, o bien, que se les dé a ellos responsabilidades de cuidado, protección e incluso de corrección sobre sus hermanas. (Ortega, Rubio y Torres, 2005, p. 9).

La discriminación partirá de cualquier forma de maltrato asociada al estereotipo asumido sobre el género, donde las consideraciones que se tengan sobre estos, son razones para la existencia de un agravio o humillación sobre el niño o niña.

#### 1.3.3.2. Discriminación por edad

Es la existencia de hechos discriminatorios asociados a la edad del niño o niña. Estos encuentran diferentes formas de aparición que van desde la imposición de conductas asociadas a la niñez y todo lo que esta pueda implicar, y esto a su vez supone una gran cantidad de variables:



Las formas de discriminación en base a la edad o legitimadas por la (minoría de) edad pueden ser vistas como la expresión de una concepción de la infancia en la que los niños y niñas son, en principio, inferiores a los adultos y tienen estatus más bajos o menos competencias. Es – no se utiliza siempre conscientemente – un medio para conservar la ventaja de los adultos y de prevenir o posponer la igualdad con los niños y niñas. Por un lado, debe ser atendida la necesidad de los niños a tener protección, y por otro lado, debe mantenerse la supuesta necesidad de ‘civilizar’ a los niños y niñas mediante la educación o las normas de conducta. (Liebel, 2012, p. 130).

En este argumento bien se reflejan los elementos que pueden ser los detonantes de hechos discriminatorios. En primer lugar, estaría la concepción de infancia teniendo en cuenta todas las conductas, ideas o incluso patrones culturales que se le imprimen a la niñez. En segundo lugar, está la concepción de los roles en la relación adulto-niño. Teniendo en cuenta las obligaciones, deberes y responsabilidades que se le adjudican a cada niño, y teniendo en cuenta que existe una cierta jerarquía tácita donde el niño es inferior por su edad, el niño merece tener seguridad y debe ser protegido mientras se le vinculan al mismo tiempo los valores y normas de la sociedad que lo rigen.

#### **1.4. Relación de las instituciones educativas con la discriminación Infantil**

En este punto del recorrido teórico, pasamos a describir y analizar la relación que tienen las instituciones educativas con la presencia, fomento, erradicación o simple vinculación con hechos discriminatorios en la etapa infantil.

Dentro de la infancia dos espacios predominan en la promoción de enseñanzas: la familia y la escuela. Por ahora se centrará el análisis en el primero de estos, la relación del núcleo familiar con la discriminación infantil será abordada en el siguiente apartado.

La escuela es por sí misma un espacio de inclusión donde se desarrollan los componentes conductuales clave para toda persona dentro de la sociedad. Sin embargo, en ella, no están exentos la presencia de problemas de desigualdad, discriminación o cualquier forma de agravio contra los niños. En los centros aparecen problemas comunes entre los mismos niños asociados a la interacción social, como la diferencia de opiniones, la

conformación de grupos en exclusión a otros, o simplemente la ausencia de herramientas para interactuar de la mejor forma con sus pares, ya que están en la etapa del autoconocimiento, el reconocimiento del otro en lo social. Sin embargo, esto es por sí mismo una de las esferas presentes dentro de la complejidad de elementos que compone la escuela, ya que aún pueden existir problemas en la relación de los actores del proceso educativo, profesor-alumno, circunstancias desfavorables en la identidad institucional dependiendo de los valores y prejuicios que fomenta (voluntaria e involuntariamente) o incluso en la relación cultura-educación, en la que predominan escalas de valores sobre estereotipos preconcebidos al niño, al docente o a la misma escuela.

La escuela se ubica en un punto en el que se debe evaluar si son determinantes sus esfuerzos para definirla como un espacio de inclusión, donde se respete la diversidad sin desfavorecer a nadie en el proceso que supone la misma educación. Sobre esta premisa el siguiente argumento pone en duda dicha determinación:

Nuevamente la desigualdad y la diversidad aparecen como desafíos inseparables, esta vez en las escuelas. Si bien se espera que la educación se constituya en un mecanismo de ruptura de las desigualdades sociales, hoy por hoy, y tal como funcionan nuestros sistemas educativos, las prácticas educativas vigentes no hacen más que reproducir y profundizar las desigualdades existentes. En gran medida, ello responde a la desigual situación con la que llegan los alumnos de los distintos estratos sociales a sus escuelas. Pero cada vez más los mecanismos que operan en esta reproducción de las desigualdades tienen origen en prácticas discriminatorias que, lejos de tener sustento en las desigualdades de recursos económicos con los que cuentan los alumnos, se basan en el despliegue de prejuicios o estigmas en relación a su identidad que están profundamente enraizados en algunas dinámicas educativas que involucran a educadores, niños, niñas y jóvenes. (López, 2011, p. 19).

Las desigualdades presentes en el hecho educativo parten de un desajuste entre las pretensiones tanto de la sociedad como la escuela sobre el alumno y la identidad que lo define. El modelo de institución educativa debe partir de la identidad del alumno no solo por las demandas del siglo XXI que ya asoman un perfil de persona totalmente distinto al del siglo pasado, sino que también debe percibir al alumno desde su integridad, entendiéndola como:

La identidad de los sujetos se construye a partir del entrecruzamiento de múltiples atributos personales, rasgos heredados, elecciones, preferencias y gustos. Puede sostenerse que uno es quien es a partir de su edad, sexo, nacionalidad, religión, preferencias sexuales, gustos alimentarios, elecciones musicales, la relación con el deporte, o el posicionamiento político. Estos aspectos, entre muchos otros, se articulan en cada uno de nosotros de un modo diferente, construyendo así identidades propias de cada sujeto. (López, 2011, p. 237).

La escuela tiene una importante cuota de responsabilidad en la tarea de crear el mejor espacio posible para que se respete el perfil de cada alumno y la identidad que lo define:

La persistencia de ese principio de negación de la identidad de los alumnos se hace visible cuando se trata de identificar al alumno que los docentes tienen en mente como alumno ideal. La noción de alumno ideal remite aquí a aquel que los docentes y directivos tienen presente en el momento de establecer los criterios de funcionamiento de la institución, al planificar las actividades, al pensar el día a día del aula. El funcionamiento de la institución y la planificación de sus actividades no puede ser hecho “en abstracto”, sino que debe ser hecho teniendo una representación del alumno para el cual se lo hace, quiénes serán los destinatarios, quiénes serán los estudiantes que participarán de esas actividades. Ahora bien, ¿a quiénes tienen en mente docentes y directivos en el momento de pensar la institución? ¿Para qué tipo de alumnos son pensadas las prácticas escolares? (López, 2011, p. 239).

Desde mi punto de vista, este hecho no sólo va en consonancia con lograr una mejor inclusión en las escuelas, sino también en reforzar otros aspectos, tales como la empatía, el respeto, las relaciones interpersonales entre docentes y alumnado, y en definitiva en la idea de que cada alumno es un ser humano diferente y por lo tanto tendrá unas características y necesidades particulares.

Ahora se va a abordar la relación del otro gran responsable o implicado en el fomento voluntario o involuntario de espacios ocurrencia para los hechos discriminatorios, el núcleo familiar, analizando especialmente el factor parental en esta relación.

## 1.5. Factor parental

El núcleo familiar tiene una alta incidencia en la aparición, fomento y hasta reproducción voluntaria o involuntaria<sup>1</sup> de los hechos discriminatorios. Sería conveniente problematizar esta situación, y para ello se tomará el siguiente argumento para exponer algunos factores a considerar sobre la relación del factor parental con la discriminación infantil:

Aunque se declare que los niños y niñas no deben ser discriminados en absoluto, y especialmente en la familia, la discriminación contra los niños y niñas se sigue dando. La discriminación es una consecuencia no sólo de las particularidades de la familia y la vida familiar en general, sino también de un pobre nivel de conciencia de los niños como sujetos de derecho, cuya potestad de expresar sus opiniones y participar en los procedimientos pertinentes de la familia tiene que ser garantizado y respetado en la teoría y en la práctica. (Majstorovic, 2015, p. 96).

En términos generales este problema tiene un origen mucho más complejo que está arraigado en la sociedad misma en la que tienen vida los padres y madres educando a sus hijos, sobrepasando los niveles jurídicos e incluso epistemológicos:

(...) a pesar de todos estos avances y el justo reconocimiento de que ésta es probablemente la época histórica en la que la infancia goza de mayores derechos<sup>2</sup>, no por ello podemos considerar que los estados y las sociedades hayan adquirido un compromiso suficiente que permita a niños, niñas y adolescentes, situarse como ciudadanos de pleno derecho capaces de participar y decidir en condiciones de igualdad en todos aquellos procesos sociales que puedan afectarles. Uno de los principales obstáculos para la consecución de dicho fin tiene que ver con el paradigma epistemológico que define a niños, niñas y adolescentes como sujetos «incompletos». (Gómez y Jaén, 2010, p. 139).

---

<sup>1</sup> En distintas ocasiones se ha señalado la acción “voluntaria o involuntaria”. A través de esta expresión, se hace referencia a que el hecho discriminatorio puede ser fomentado como una práctica cultural normalizada en la que se reproducen conductas con características que desmejoren la atención integral del niño, esto en detrimento de su identidad tal como se mencionado anteriormente. Por ello no debe preconcebirse que el niño deba tener actitudes de niño o la niña de niña, sino reconocerlos como una integralidad de intereses, gustos y características distintivas únicas.

<sup>2</sup> Se asume que sea la época historia con mayores derechos debido a la conjunción de esfuerzos para la creación de actividades, iniciativas y políticas públicas contempladas por ejemplo en la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas o el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Remarcando la labor que hacen el Consejo Europeo y la Unión Europea para la consolidación de dichas iniciativas.

Esta realidad demuestra un problema mucho más grande que la práctica intrafamiliar, más bien la misma está sometida a la utilización de preconceptos que no definen necesariamente la ausencia de algún tipo de discriminación, esto no significa que toda acción deba ser sometida a un examen riguroso para evaluar que no existan elementos negativos o lleno de prejuicios, es decir, no todo está mal, lo que es menester es que los integrantes del núcleo familiar no creen las condiciones para que los actos discriminatorios sean una práctica normalizada, más bien deben ser garantes de los valores positivos como el respeto, la tolerancia, la sinceridad y la convivencia sana.

Para profundizar un poco más en la importancia del núcleo familiar dentro de la educación infantil se tomará de referencia tres características clave aportadas por Bottomore y Outhwaite (1996). En relación a la inserción positiva del niño con su entorno en términos de socialización:

- A. Gran poder que tiene la familia en la socialización primaria como base de explicación de las semejanzas en el comportamiento social entre personas expuestas a las mismas prácticas
- B. La socialización primaria está vinculada a la formación de la personalidad aun cuando se trate de procesos conceptualmente distintos, vale decir, los estudios sobre socialización se ocupan de conocer la adquisición de patrones comunes mientras que los estudios sobre la personalidad buscan detectar las diferencias individuales
- C. Aparte de la familia, entre los principales entes socializantes en las sociedades occidentales se encuentra la escuela, la exposición a los medios masivos de comunicación y la participación en la vida comunitaria organizada.

Tras todo lo expuesto anteriormente particularmente considero que la familia está llamada a ser la primera educadora en el respeto a todos. Especialmente hacia aquellos colectivos que presenten más riesgos de sufrir discriminación (quienes pertenecen a otras razas, religiones, culturas, clases sociales, etc.).

El niño aprende, desde el propio hogar, que existen personas diferentes en muchos sentidos. Las diferencias más llamativas y originales, las que el niño percibe desde sus

primeras experiencias, son las que existen entre el padre y la madre, entre los padres y los otros hijos, entre los familiares más cercanos y los más lejanos, entre los familiares y los que no forman parte de la familia pero entran en contacto frecuente con los hijos.

Depende de la familia saber canalizar esas percepciones y apreciaciones que se hacen en el entorno social más cercano del niño hacia el respeto y la tolerancia hacia los demás independientemente de las diferencias existentes entre unos y otros.

## **1.6. Investigaciones sobre discriminación en Educación Infantil**

En este último apartado del marco teórico realizaremos un recorrido por las investigaciones que hemos encontrado sobre nuestro objeto de investigación. Tras varias búsquedas en bases de datos, hemos descubierto que no son abundantes el número de trabajos que tratan de indagar en esta perspectiva. Quizá los más influyentes para nuestra investigación hayan sido los trabajos de Brown (2009), López (2011); Majstorovic (2015) y Rodríguez (2005).

Hemos visto que algunas investigaciones tratan de adentrarse en el tema de la discriminación, como ya avanzaba el marco teórico, desde la discapacidad (Enyier, 2014; García y Demichelis, 2017).

Otro grupo de trabajos se centran en investigar los problemas de discriminación en relación al género, que parecen ser prácticas habituales en las escuelas y a veces el profesorado no toma especial partido para evitarlas (Flores, 2005; García, 2011; Pulecio, 2009).

Y por último, existen otras investigaciones que revelan algunos problemas de discriminación que sufren algunos niños inmigrantes, principalmente motivada por la dificultad para la adquisición de la lengua y otros problemas vinculados con la diferencia entre culturas (Hernández y Maya, 2016; Siguán, 2000).

En menos de la mitad de los trabajos citados anteriormente se hace alusión a la discriminación, en el nivel de educación infantil. La discriminación parece ser visible a

partir del nivel primario y aumenta en el nivel secundario, pero los estudios realizados no ponen el foco en las primeras edades.

Lo que sí resulta ser una práctica recurrente en todas estas investigaciones es la alusión al modelo educativo basado en la inclusión como la única fórmula para eliminar cualquier tipo de discriminación en la escuela (Moriña, 2008; Sanahuja, 2015;). No cabe duda de que la introducción en el aula de metodologías que fomenten diferentes tipos de aprendizaje de acuerdo a las necesidades, intereses y formas de aprender de los estudiantes y el desarrollo de estrategias que impliquen a las familias y a la comunidad en la escuela asegurarán una mejora y enriquecimiento de la práctica educativa. Este propósito es el que persigue el modelo intercultural e inclusivo, que consiste en “hacer efectivo el derecho a la no discriminación y a la participación de todos los estudiantes, independientemente de su condición social o cultural, de su género o de sus características personales”. (Sales, Ferrández y Moliner, 2012, p. 154).

# CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo abordamos la metodología utilizada para la realización de la investigación. En él se explicará qué tipo de metodología se ha llevado a cabo, cuáles han sido los instrumentos que se han utilizado para extraer datos y así poder elaborar el caso, y en qué contexto se ha llevado a cabo el estudio.

## 2.1. Metodología cualitativa / estudio de caso

Para comenzar este apartado comenzamos hablando sobre este tipo de metodología a nivel teórico. Nuestro estudio parte de la investigación cualitativa, para analizar el caso de una niña de familia marroquí que ha vivido discriminación en la escuela infantil:

Las metodologías cualitativas están reservadas a la construcción o generación de teorías, a partir de una serie de observaciones de la realidad objeto de estudio, haciendo uso del método inductivo... (Martín Carazo, 2006, p. 169).

En esta definición podemos encontrar las premisas de esta metodología. La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural, intentando interpretar los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen para las personas implicadas (Rodríguez, Gil y García, 1996).

En segundo lugar cabe recalcar que esta metodología hace uso del método inductivo. El método inductivo como bien nos explica la autora Piedad Cristina Martín Carazo (2006) consiste en establecer enunciados universales a partir de la experiencia, o lo que es lo mismo, el paso de lo particular a lo general.

Lo que subyace de esto último es que esta metodología va a contribuir a generar teorías a raíz de la observación que se realice durante la investigación. Es por ello, que la observación forma parte fundamental del estudio y proceso de investigación, ya que va a ser la base sobre la que se fundamente el conocimiento y la formulación de hipótesis.



De esta manera, el marco teórico que se realice va a servir de punto de partida para el investigador, tratándose de una parte muy importante para la investigación llevada a cabo posteriormente.

Nuestra investigación tratará de responder a este tipo de metodología a través del estudio de caso. Ya pasando a hablar sobre el estudio de casos, diremos que es un método de investigación cualitativa que resulta “útil en la generación de resultados que posibilitan el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las teorías existentes o el surgimiento de nuevos paradigmas científicos; por lo tanto, contribuye al desarrollo de un campo científico determinado” (Martín Carazo, 2006, p. 189)

Esto nos permite afirmar que es una metodología adecuada para investigar fenómenos sociales y educativos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren determinadas situaciones. Entre sus ventajas, desde el ámbito socioeducativo están la posibilidad de profundizar en un proceso de investigación; su uso en investigaciones a pequeña escala; o la posibilidad que ofrece para estudiar fenómenos desde múltiples perspectivas (Bisquerra, 2004).

Pero para que un estudio de casos presente una viabilidad y calidad mínimas, en él se debe de llevar a cabo una selección adecuada de la(s) muestra(s) para la investigación que se quiera llevar a cabo. De esta forma, la información que se recopile nos aportará un enriquecimiento clave para el posterior análisis de la misma y el devenir de la investigación.

Y es aquí donde podemos encontrar una concordancia entre el estudio de casos y la investigación cualitativa, ya que ambas tienen el fin último de generar una comprensión del problema de investigación. Sandin (2003) comenta que el estudio de casos, en el marco de la investigación cualitativa, se enfatiza su adecuación y pertinencia al estudio de la realidad socioeducativa.

Dentro de las diferentes tipologías de estudio de caso, según el propósito que persiga la investigación, encontramos el estudio de caso único, el estudio de caso múltiple, o los estudios globales (Rodríguez, et al., 1996). No es nuestro interés definir cada uno de los tipos, sino intentar aproximarnos al estudio de caso único, que es del que nos hemos servido para llevar a cabo nuestra investigación. Para Martín Carazo (2006) el estudio de

caso único consiste en el análisis particular de un individuo, grupo o comunidad, con el objetivo de comprender y concienciarse acerca del tema sobre el que se esté investigando.

Los diseños de caso único son aquellos que centran su análisis en un único caso y su utilización se justifica por varias razones. En primer lugar, podemos fundamentar su uso por su carácter crítico, pues a través del mismo podemos analizar el conocimiento sobre un tema concreto, en nuestro caso la discriminación en educación infantil (Rodríguez, et al. 1996). Además, esta perspectiva puede tener una importante contribución al conocimiento, pues como ya hemos visto a través de la teoría, no hay muchas investigaciones realizadas sobre discriminación en la etapa infantil y muchas menos que traten de desarrollar los objetivos que nos planteamos en el estudio.

Como conclusión y tras lo relatado en este apartado es necesario comentar que en este trabajo los instrumentos que se han estimado oportunos para la realización del estudio, que son la entrevista y la observación. Además, concretaremos cómo ha ido elaborándose la investigación a través del estudio de caso, siguiendo los pasos que marca Bisquerra (2004).

## **2.2. Contextualización del caso práctico**

### **2.2.1. Antecedentes personales**

A continuación se muestra el contexto del caso práctico.

Estamos hablando de una familia de origen marroquí, la cual reside actualmente en Segovia donde la niña (6 años de edad) cursa Educación Primaria en un centro escolar de la propia ciudad.

La madre se encuentra desempleada y soltera, tras haber dejado la relación con su pareja hace 2 años (siendo éste el padre de la niña), y además domina el castellano perfectamente debido a que lleva más de 10 años viviendo en España. Su hija por el contrario cuando empezó en el colegio no sabía hablar con facilidad, aunque actualmente tiene un léxico muy ampliado y puede comunicarse en castellano sin dificultades.

Se mudaron hace relativamente poco tiempo a la casa de los abuelos (por parte materna) buscando la estabilidad y el “confort” que no habían tenido hasta ahora. Antes vivían en un municipio cercano en la misma provincia segoviana (donde personalmente conocí a ambas) y su estancia en él no fue ni mucho menos agradable.

## **2.3. Instrumentos utilizados para la elaboración del caso**

### **2.3.1. Entrevista**

Para llevar a cabo nuestro trabajo hemos realizado dos entrevistas con la madre de nuestra protagonista. Nuestra intención no era otra que poder acercarnos a los sentimientos que la familia ha tenido en relación a la discriminación sufrida por la menor y poder explicar la importancia de las relaciones familia-escuela, para la mejora de situaciones discriminatorias.

Las entrevistas se llevan a cabo un sábado y un domingo, ya que eran los días más propicios para realizarlas y se dan lugar en el salón de la casa, donde sólo nos encontraremos la madre y yo durante la mayor parte del transcurso de las mismas. Durante las entrevistas se podrá observar un vocabulario coloquial, y esto es porque como comenté anteriormente la madre y yo nos conocemos desde su estancia en el municipio en el que vivía anteriormente. Antes de comenzar, aclarar que por petición expresa de la madre, su nombre y el de su hija no aparecerán a lo largo del informe. Además hemos tomamos el anonimato como principio ético de toda la investigación por las posibles repercusiones que se pudieran derivar del estudio realizado. Es por este motivo por el que en las entrevistas me referiré todo el rato a la niña como “pequeña” o “tu hija”.

Para las entrevistas se realizó una batería de preguntas, relacionadas con nuestros objetivos de investigación, que se pueden ver en la siguiente tabla:

Tabla 1:

*Batería de preguntas utilizadas para realizar las entrevistas*

Temas	Preguntas
Conocimiento sobre el caso de	¿Qué entiendes por discriminación?

---

discriminación	<p>¿Cómo notaste que discriminaban a la niña?</p> <p>¿Cómo sucedieron los hechos?</p> <p>¿Cómo era la situación en casa?</p>
Escuela- familia	<p>¿Cuál era la relación entre las familias y el centro?</p> <p>¿Crees que el lenguaje supuso una barrera para tu hija en el centro?</p> <p>¿Crees que el centro tenía un buen programa de integración y convivencia para alumnos provenientes de otros países?</p> <p>¿Crees que la familia juega un papel importante en la aparición o no de la discriminación?</p> <p>¿Conociste el caso de algún otro niño o niña parecido al vuestro en este mismo centro?</p> <p>¿Cuál era la relación entre las familias de la clase?</p>
El docente y la discriminación	<p>¿Cuál fue la forma de actuar de la maestra?</p> <p>¿Cómo se comportaba ella?</p> <p>¿Qué piensas que se puede hacer para evitar la discriminación en la etapa de Educación Infantil?</p> <p>¿Cómo crees que influye el docente en el tema de la discriminación escolar?</p>
Sentimientos de la niña	<p>¿Cómo se sentía tu hija ante la discriminación que sufría?</p> <p>¿Qué actitudes tenía al respecto?</p> <p>¿Cómo supisteis que estaba siendo discriminada?</p> <p>¿Llegó a tener miedo en algún momento de que en el nuevo colegio le fuese a suceder lo mismo que en el anterior?</p> <p>¿Cómo interpretó tu hija el cambio de centro?</p>

---

Estas preguntas nos sirvieron como guía para comenzar a hablar en nuestros encuentros, que tuvieron lugar los días 14 y 22 de abril de 2018. Las entrevistas, cuya duración fue de

20 y 35 minutos respectivamente, fueron posteriormente transcritas, para su posterior análisis (Anexo 1).

### **2.3.2. Registro de observaciones**

A lo largo de toda la investigación, he mantenido contacto con la familia y he podido observar a la niña en diferentes situaciones.

Siendo estas situaciones acciones sucedidas en el hogar, de juego en el parque del municipio junto con otros niños y niñas e incluso otras que acontecen en la hora de recreo en el centro escolar donde la conocí durante mi período de prácticas.

Durante la investigación he ido elaborando un pequeño cuaderno con algunas de estas observaciones, en el que he registrado mi percepción sobre las diferentes situaciones de discriminación que ha vivido la menor (Anexo 2).

Estas observaciones me han servido para poder redactar el informe final.

### **2.3.3. Análisis de resultados**

Las transcripciones realizadas de las entrevistas, así como el registro de observaciones, se han sometido a un proceso de análisis. Tras varias lecturas de los datos recogidos hemos realizado una categorización de resultados de acuerdo a tres temas:

- Relaciones escuela- familia
- Actuaciones docentes frente a la discriminación
- Sentimientos de la menor frente a la discriminación

Los datos han sido agrupados en estas tres categorías para la redacción del informe final. Para esta redacción de resultados hemos tomado la propia voz de la madre y de la niña, que se irá mezclando con mi propia voz como investigador. Para construir el informe iremos intercalando cada una de estas voces. Los extractos tomados de las entrevistas aparecen en letra cursiva, para que la persona que lee el estudio pueda diferenciar las dos posturas anteriormente descritas.

## CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LOS DATOS

A continuación se muestran las diferentes categorías en las que se ha dividido el análisis del caso práctico:

### 3.1. Relaciones escuela / familia

En el estudio del caso hemos percibido que los centros escolares tienen un papel muy importante en relación al freno de la discriminación. En el primer centro en el que estuvo escolarizada la menor, encontramos que la discriminación aparece por un problema con el lenguaje:

*“Llegó sin saber hablar muy bien el español, y eso le supuso una gran barrera desde el principio. No tuvo ningún apoyo, y eso le hizo sentirse desplazada, además que los compañeros de clase lo notaban y no querían estar con ella (madre de la alumna).”*

La familia considera que la niña, que llegó al centro con desconocimiento del idioma oficial del centro, sufrió el rechazo de los compañeros y compañeras desde el inicio de la escolarización. Más tarde, y sin tomar el colegio ninguna medida frente al caso, se iniciaron algunas actitudes racistas hacia la niña:

Posteriormente llegaron incluso a hacer comentarios y tener actitudes racistas hacia ella (madre de la alumna).

Salta a la vista que existe un claro contraste entre los “modus operandi” de los dos centros escolares que aparecen en la entrevista. En el primer centro que es descrito por la madre, encontramos serias y varias vulnerabilidades. En primer lugar, no ofrece alternativas ni ayudas a una alumna que precisa de ellas, dando lugar a múltiples especulaciones, tales como la inexistencia de un plan de acogida o incluso la falta de capacidad de los profesionales implicados en el proceso:

*“Hablando de mi caso en particular creo que no se llegó nunca a aplicar ningún programa para ayudar a integrarse a mi hija. No sé si es porque realmente no se quiso hacer o porque no había.”*

Luego nos encontramos con el otro centro, en el que la realidad es totalmente opuesta. Parecen en realidad las dos caras de una moneda. En este apreciamos como desde el primer momento se intenta sentir cómoda a la madre en su primera toma de contacto:

*“Mis padres me hablaron de uno que estaba cerca de su casa, en el que había muy buenas referencias sobre su forma de proceder y la atención y trato con las familias, viniesen de donde viniesen. Una vez me dijeron esto fui a hablar con el director del colegio porque necesitaba comprobar que esto fuese cierto. Y la verdad es que no pude salir más contenta. Me esperaba una charla en su despacho sentados todo el rato, pero fue totalmente diferente. Me enseñó todo el centro, e incluso la clase en la que estaría mi hija. ¡Me presentó hasta la maestra de esa clase! Respondió a todas mis dudas e inquietudes, y me convenció plenamente.”*

Transmitir seguridad y confianza desde el primer instante sin duda son aspectos fundamentales a la hora de sentar las bases de una buena relación entre dos partes que deben entenderse.

Otra diferencia que encontramos es en las familias de uno y otro lugar. No voy a entrar a prejuzgar que la actitud que tomen unas y otras respecto a la misma situación esté dada por aspectos puramente demográficos (porque unos sean de un municipio y otros de una ciudad), pero sí creo que aquí entra en juego un doble componente. Por un lado, la educación que hayan recibido los progenitores de los compañeros de clase, así como la actitud que tengan hacia la discriminación en sí. Y por otro lado, los lazos ideológicos que existan entre los propios progenitores y el centro al que asisten sus hijos cada día. Y digo esto último porque Brown (2010) nos destaca la importancia de la existencia de estos lazos, ya que estos conforman una estrategia para construir relaciones afectuosas y acciones que conlleven la colaboración.

La relación entre las familias y el centro del municipio parece casi inexistente, o al menos poco visible a juzgar por las actitudes de las familias hacia la madre y la niña en diferentes contextos.

*“Cuando salíamos al parque por las tardes para jugar coincidía con muchos niños y niñas de su clase, pero nunca jugaba con ellos. Es más, al principio ella alguna vez se*

*acercaba a jugar donde estaban ellos y se iban corriendo a jugar a otro sitio. Y aunque yo jugase con ella, eso le hacía sentirse fatal, y llegaba a casa entristecida. La actitud de los padres no ayudaba mucho, por no decir que nada. Hacían “como si no hubiera pasado nada”.*

Como se puede observar, en un contexto extraescolar como es el parque la actitud de las familias ante la situación descrita por la entrevistada muestra un cierto desentendimiento hacia lo que sucede. Esto se puede relacionar con la escasa relación que tuvo nuestra entrevistada en otro contexto distinto, como es la hora de dejada y recogida de los niños en el centro.

*“La verdad es que los dos años que pasamos allí no establecí mucho contacto con la gente del pueblo ni con otros padres con los que coincidiese en el colegio...”*

En el segundo caso encontramos como la actitud de las familias son un vivo reflejo de la política de relaciones interpersonales que promueve el centro. No sólo están en contacto, sino que también saben acoger y dar cabida en el “grupo” a nuevos padres que lleguen al centro o al aula en cuestión.

*“...porque enseguida dos madres se acercaron a mí y empezaron a entablar conversación conmigo. Fue una conversación agradable, e incluso me dieron la bienvenida...los padres me hicieron sentir una más dentro de la comunidad educativa. Hasta me incluyeron en su grupo de “WhatsApp”.”*

El sentimiento de pertenencia al grupo cobra mucha relevancia y pasa a ser un aspecto fundamental para que toda la comunidad funcione correctamente.

Y recalco lo que comentaba la madre durante la entrevista. La familia es el principal agente educador del educando, dónde el niño va a recibir las principales influencias, valores y actitudes en función del entorno que le rodea. Es por ello que vemos dos comportamientos tan diferentes en unos niños y en otros, y es que todo depende en función de la enseñanza que estén recibiendo los niños en el hogar.

Por último quiero destacar la respuesta de la madre a mi última cuestión sobre qué se puede hacer para evitar la discriminación en Educación Infantil.



*“Creo que al final es un conjunto de todo. Primero y lo más importante que tiene que haber es una conciencia en la familia, porque es donde podemos transmitir todo lo bueno a nuestros pequeños. Enseñarles a respetar, tolerar, ayudar, dar cariño, etc. Obviamente nosotros tenemos que transmitir todo eso cada día para que ellos lo asimilen bien. Luego está la clase, donde la maestra o el maestro tienen que saber cómo crear un ambiente de armonía, para que no exista la discriminación entre los niños y niñas que hay en ella. Y por último está el colegio, que tiene la misión de crear unos buenos programas para evitar la discriminación y también una buena relación con las familias, para que todos remen en la misma dirección. Porque al final aunque mucha gente no lo vea, cuando nuestros hijos empiezan a ir al colegio pasamos a formar parte de una comunidad, y en esta comunidad tienen que funcionar todas las piezas bien para evitar que algún niño se sienta desplazado o discriminado.”*

Describe la relación entre familia y la escuela como una especie de “mecanismo”, en el que todos sus engranajes deben de avanzar al unísono y con una cierta coordinación entre ellos. Estoy totalmente de acuerdo y es por ello que la idea o concepto de un “todo” para englobar esta situación me resulta adecuada. Si se quiere evitar la aparición de situaciones discriminatorias hacia los pequeños tiene que existir una acción conjunta que abarque el entorno más cercano al niño, y aquí es donde entran en juego la familia y el centro escolar.

### **3.2. Actuaciones docentes frente a la discriminación**

Si en el anterior apartado podemos observar la importancia que tiene el centro en la aparición o no de situaciones discriminatorias, el papel del docente no lo es menos.

En el primer centro, el papel de la maestra resulta fundamental en la aparición de un clima con alto riesgo discriminatorio hacia la alumna en cuestión. No hace esfuerzo o hincapié en hacer que la pequeña se sienta “una más” del grupo. Es cierto que la niña llega al colegio sin saber el idioma, y que esto puede suponer una barrera. Reitero; puede. Como bien nos indica Brown (2010), si les damos a los niños pequeños las oportunidades, el estímulo y el tiempo necesario para alcanzar la competencia, son capaces de aprender dos o más idiomas sin confusión ni sobrecarga.

*“Es más, la actitud de la maestra ante esta situación fue exactamente echarme la culpa porque “mi hija no podía atender bien en clase ni enterarse de casi nada porque no me había molestado en que aprendiera el español en casa”. Eso me dolió, porque es cierto que no le enseñé a mi hija el idioma y ahí me equivoqué, pero ella luego tampoco mostró ningún esfuerzo en hacer sentir a mi hija una más de su clase.”*

Y he aquí donde radica el error principal de la maestra en cuestión. No sólo eso, sino que trata de “excusarse” (por denominarlo de alguna forma) cuando culpa a la madre porque la niña no sepa comunicarse en castellano y pienso que merece mención especial el esfuerzo en particular que lleva a cabo la madre para que su hija poco a poco se familiarizase y aprendiese progresivamente el idioma sin ningún tipo de apoyo o ayuda complementaria.

*“El primer año y medio no recibió ninguna ayuda, a pesar de mi insistencia en que tenía que recibir un apoyo. En esa situación decidí encargarme yo misma de ayudarle a aprender poco a poco el idioma para que se sintiera más integrada en la escuela.”*

Pero, como ya puede verse en la entrevista 1, por desgracia este no fue el único inconveniente que se dio en el aula. No se realizó ninguna dinámica o actividad de grupo que propiciase la cohesión del mismo.

*“No tuvo ningún apoyo, y eso le hizo sentirse desplazada, además que los compañeros de clase lo notaban y no querían estar con ella. Más tarde llegaron incluso a hacer comentarios y tener actitudes racistas hacia ella.”*

A mí particularmente me encanta transmitir a los niños pequeños el concepto de “unión de grupo” como algo fundamental dentro del grupo que formamos en clase.

El hecho de que entre todos formemos un grupo nos hace sentirnos partícipes de algo conjunto, de que ningún compañero o compañera se queda fuera de él independientemente de cómo sea y sobre todo, que aunque surjan problemas o asperezas diarias (fruto de la propia convivencia) entre nosotros siempre podemos encontrar soluciones al problema en cuestión. Lo más importante es que nadie se sienta relegado o apartado dentro de la aula, porque el hecho de convivir diariamente ya nos hace guardar una estrecha relación entre nosotros que hay que intentar no vulnerar con tintes discriminatorios.

Por otro lado, la maestra del segundo centro ejerce una influencia muy positiva para la pequeña. Consigue no sólo que la niña se sienta cómoda en la clase, sino que la hace sentirse parte importante de ella, como el resto de sus compañeros y compañeras.

*“En clase la recibieron como una más, y enseguida hizo amigos. Aunque en realidad con todos sus compañeros de clase tenía buena relación. La maestra se portó genial con nosotros desde el primer día...”*

Y es que como he podido comprobar en mis períodos de prácticas, el hecho de crear un clima cálido, de respeto y armonía en la clase hace que todos los alumnos y alumnas se sientan bien consigo mismos y con los demás.

### **3.3. Sentimientos de la menor frente a la discriminación**

Para finalizar el análisis se pasa a comentar los sentimientos y actitudes que muestra la niña frente a la discriminación.

En primer lugar, estamos ante un caso particular en el que existe una fricción entre los progenitores de la niña, generándose así un clima de confusión y malestar en el núcleo familiar. Es importante destacar que también existe discriminación en este caso, viviendo tanto la madre como la hija un clima con cierta similitud.

*“...comento esto porque mi ex pareja empezó a tratarme de una forma bastante extraña. Comentarios machistas, y muchas palabras fuera de lugar. La pequeña muchas veces escuchaba este tipo de cosas, y tenía que hablar con ella para que de alguna forma “no se lo tomase en cuenta a papá”. Y fue muy complicado, porque cuando parecía que ella empezaba a pasarlo mejor en el cole, no lo hacía en casa. Yo notaba que lo pasaba mal, e incluso que se pudiese sentir identificada con mi situación.”*

Pero hay algo que me llama especialmente la atención, y es que la niña a pesar de ver actitudes y comportamientos discriminatorios tanto en el centro escolar como en su propio hogar no repite ninguna de estas conductas que presencia. Es decir, no llega a imitar un modelo que presencia con demasiada asiduidad en su entorno más cercano, y pienso que esto lo hace por una cuestión de empatía. Es decir, la niña ve y siente las consecuencias que tienen estas actitudes y comportamientos de los demás en ella misma y al ver que

repercuten negativamente en el individuo es consciente que no debe hacerlo. Desde mi punto de vista, la pequeña demuestra tener mucha personalidad y al mismo tiempo tiene muy presente a su madre como modelo.

La discriminación sufrida por la niña en el caso que tratamos es significativa, ya que viene propiciada por distintos focos. Estamos en un contexto en el que existe desigualdad, y hay una clara ausencia de comprensión y tolerancia. El resultado es un sentimiento de soledad, inseguridad, apatía y consecuente tristeza, que como bien nos describe la madre afecta seriamente a la autoestima de la pequeña.

Y es aquí donde me gustaría recalcar lo que para mí es la clave, que es la actitud de la niña en todo lo que acontece en la entrevista. Sinceramente me sorprendió gratamente el tesón y la aparente tranquilidad con la que llegó a vivir esos momentos tan duros para ella. Obviamente aquí juega un papel importantísimo la madre, ya que es la que transmite esa seguridad que demanda su hija en esos momentos de vulnerabilidad.

# CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A continuación me dispongo a elaborar las conclusiones sobre los resultados obtenidos del estudio y del trabajo a nivel general. La discusión de resultados y conclusiones se realizará tratando de dar respuesta a los tres objetivos del estudio ya comentados anteriormente (relaciones escuela-familia, actuaciones docentes frente a la discriminación y sentimientos del menor frente a la discriminación).

Hoy en día, como educadores, nos enfrentamos a numerosas preconcepciones y situaciones de discriminación. Palabras como “racismo”, “sexismo”, “homofobia” y “capacitadismo” son especialmente relevantes en el contexto social en el que nos encontramos actualmente. Todas ellas tienen un origen común: los estereotipos y los prejuicios. Un cierto sector de la sociedad tiende a realizar generalizaciones sin pruebas sobre diversos colectivos (gays o lesbianas, personas de tez más oscura o negra, personas discapacitadas, entre otros), y esto tiene implicaciones negativas.

Todos los prejuicios y estereotipos que se fijan sobre los colectivos anteriormente citados influyen muy negativamente en su bienestar, sobre todo si hablamos de los niños. Sus sentimientos frente a acciones discriminatorias pueden verse seriamente afectados, y esto a su vez puede causar que sus expectativas escolares y personalidad se vean notoriamente afectadas. Esto es debido a que las percepciones que adultos y niños tienen de sí mismos están determinadas directamente por la forma de percibirlos de la sociedad.

Y es aquí donde se puede observar cómo la sociedad juega un papel relevante, haciendo especial hincapié en la familia.

Como bien comenta Aguado (2017), el niño desde una edad temprana aprende a partir de las personas que les rodean con asiduidad, como por ejemplo la familia. Y son varios los conceptos que forman parte de este aprendizaje, como las diferentes responsabilidades que tiene cada persona dentro de la actividad cotidiana del hogar y la presencia de los derechos

humanos en su vida, sin olvidar la diversidad cultural, lingüística, de valores, de modelo familiar e incluso de capacidades.

Estaríamos cayendo en un error si pensásemos que los niños y niñas desde sus primeros años no pueden comprender problemas relativos a la justicia social o situaciones discriminatorias.

Las investigaciones en educación intercultural han demostrado que los niños a los tres años tienen la capacidad de distinguir las diferencias entre personas y desarrollar actitudes negativas y prejuicios hacia determinados grupos en particular, y que ya se han convertido socialmente competentes en las formas en que manipulan los discursos racistas y machistas. La forma más común de prejuicio que los niños y los jóvenes experimentan es a través de insultos y/o a través de referencias negativas a su sexo, vestimenta, apariencia, color de la piel, el idioma o la cultura (Aguado, 2017).

Durante su infancia, los niños van progresivamente siendo más conscientes de su mundo y de cómo actuar en él, a la vez que desarrollan sus estructuras morales, mediante la absorción de las actitudes y valores de su familia, la cultura y la sociedad (Nixon y Aldwinkle, 2005).

Esto implica un proceso relativamente largo de comprensión del mundo que le rodea, donde van a utilizar todo cuanto observan como base de dicho proceso. Mediante esta observación los niños van a comenzar a comprender la manera de cómo se tratan las personas e interactúan entre sí.

Que el educando no pueda conceptualizar el mundo que lo rodea ni hacer juicios de valor no significa que no lo observe. Y es que los niños, mientras aprenden cosas sobre todo lo que los rodea, adquieren actitudes y comportamientos, y estos pueden ser tanto positivos como negativos. Es decir, son capaces de interpretar las diferentes reacciones y valoraciones de las personas adultas.

E aquí la importancia de la relación entre la familia y la escuela, ya que ambos contextos conforman dos focos principales de influencia para el niño, donde no sólo van a convivir con otros niños y personas adultas, sino también intentar comprender y establecer juicios de valor en función de todo cuanto observe.

Podemos animarlos a que aprovechen la experiencia de convivir con personas diferentes a ellos, a apreciar los aspectos que los diferencian y a que los vean positivamente. Es importante desarrollar nuestro respeto y aprecio hacia quienes son diferentes a nosotros y estar dispuestos a comentar abiertamente esas diferencias. Es por ello que se precisa un cambio curricular profundo, que posibilite a los niños comprender, reconocer y respetar el legado cultural de cada niño. Al mismo tiempo, tenemos que otorgarles a los niños la oportunidad de pensar en las cuestiones de la igualdad y de decidir lo que crean que es justo. Así, no sólo descubriremos lo que piensan, sino también podemos valorar sus opiniones y también encontrar concepciones erróneas que hayan podido adquirir.

Es en la etapa de Ed. Infantil donde las actuaciones docentes deberían esforzarse en asegurar que se respete el derecho de todos los niños a desarrollarse en su plenitud, independientemente de su condición u origen.

Por todo ello, los niños tienen derecho a participar como ciudadanos iguales y activos en la educación, seguros de sus derechos y libres de toda forma de discriminación.

En la práctica docente para conseguir un enfoque antidiscriminatorio y justo, se debe tratar de dar a los niños una voz, conseguir animarlos a hablar, que expresen sus opiniones y participar, de tal forma que podamos conocer qué ideas tienen acerca de lo que es justo y lo que es injusto. Al mismo tiempo podríamos observar como los niños progresivamente toman la idea de elegir a quién pertenecen, cómo empiezan a ver quién está incluido y quién queda excluido y por qué.

Desde mi experiencia he podido comprobar como los niños (por muy pequeños que sean) se pueden sentir cómodos al reflexionar sobre cuestiones relacionadas con la igualdad, siempre y cuando perciban que nos preocupa realmente lo que hagan y digan. Aunque garantizar oportunidades para que los niños pequeños reflexionen y estrechen relaciones entre sí y con los maestros, requiere una realización cuidadosa y reflexiva. Pero resulta necesario crear confianza entre nosotros y los niños, y de la misma manera entre los propios niños, para así conseguir crear un clima en el que se respeten y valoren los sentimientos y opiniones de todos y cada uno de nosotros. De esta forma conseguimos promover la autoestima, la confianza, y sobre todo la empatía.

Babette Brown propone “*un espacio de los niños*”, donde los profesores y profesoras faciliten el sentido de pertenencia a un grupo; un espacio cultural donde los valores, los derechos y las culturas se crean. Un espacio discursivo para las diferentes perspectivas y formas de expresión, donde haya espacio para el diálogo, la discusión, la deliberación y el pensamiento crítico. Un espacio donde “*los niños y otras personas puedan hablar y ser escuchados*” (Brown, 2010, p.89).

El mensaje que subyace de todo esto es claro: es posible desaprender la discriminación. Este estudio abre nuevas líneas de investigación frente al tema de la discriminación en Educación Infantil. La investigación ha dejado constancia de la importancia de conocer los sentimientos de la familia ante la discriminación y que se convierte, junto a la escuela, en un agente fundamental para eliminar cualquier conducta discriminatoria.



# REFERENCIAS

- Aguado Odina, M. (2017). El enfoque intercultural en los planes de convivencia de los centros escolares. *Dossier Graó*, 2, 22-25.
- Bisquerra Alzina, R. (2004). *Metodología de la investigación cualitativa*. Madrid: La Muralla.
- Brown, B. (2010). *Desaprender la discriminación en educación infantil*. Madrid: Morata.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR). (2016). *Informe sobre discriminación de personas migrantes y refugiadas en España*. Recuperado de <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/02/Informe-discriminaci%C3%B3n.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación. Primera Edición*. Recuperado de [http://familiassexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2\\_Cartilla\\_Discriminacion.pdf](http://familiassexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2_Cartilla_Discriminacion.pdf)
- UNICEF (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2015). *Documento Informativo sobre Discriminación en la Infancia*. Recuperado de <http://www.conapred.org.mx/documentoscedoc/DocumentoInformativoInfancia.pdf>
- Enyier Monroy, D. (2014). Las personas con discapacidad: la realidad al margen de los textos legales. *Revista trabajo social*, 5, 135- 140.
- Flores Bernal, R. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de educación*, 38, 67-86.
- García Piedrafita, M. (2011). *Prácticas invisibles de género en la escuela* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

- García Sotelo, G.M. y Demilechis Ávila, R. (2017). Un modelo para la educación global y transformadora, incluyente de la infancia con discapacidad. *Revista Internacional de Investigación en Educación Global y para el Desarrollo*, 11.
- Granados Alvarado, E. (2011). Abordaje de las Necesidades Educativas Especial en el aula de Preescolar 2010. Costa Rica: Ministerio de Educación Pública. Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.
- Gómez, T. (2010). El nou paradigma de la complexitat i l'educació: una mirada històrica. *Polis, Revista de la Universitat Bolivariana*, 25, 183-198.
- Gómez, E. y Jaén, P. (2010). Del "Adulto Centrisimo" y otras paradojas: Una aproximación a la discriminación de la infancia y la participación infantil en la sociedad contemporánea. *Papeles Salmantinos de Educación*, 14, 137- 156.
- Gómez E. y Jaén P. (2010). *La discriminación Infantil*. Recuperado de: <http://200.23.113.51/pdf/28995.pdf>
- González, M. (2006). El derecho a la no discriminación por razones de edad: niñas, niños y adolescentes. En C. Torre Martínez (Coord.), *Derecho a la no discriminación. Instituto de Investigaciones Jurídicas* (pp. 419- 436). México: Universidad Autónoma de México.
- Hernández Rosete, D. y Maya, O. (2016). Discriminación lingüística y contracultura escolar indígena en la Ciudad de México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), 1161-1176.
- Ley Federal para Prevenir y Evitar la Discriminación, publicada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México, 2004.
- Liebel M. (2012) *Children's Rights from Below: Cross-Cultural Perspectives*, Palgrave Macmillan, Hampshire. López, N. (2011). Escuela, identidad y discriminación. Notas introductorias y conclusiones apresuradas. En N. López (Coord.). *Escuela, identidad y discriminación* (pp. 17-28). Buenos Aires: UNESCO.
- López, N. (2011). El desprecio sobre ese alumno. En N. López (Coord.). *Escuela, identidad y discriminación* (pp. 239-258). Buenos Aires: UNESCO.

- Majstorovic, I. (2015). La participación de los niños en la mediación familiar: un ejemplo de nuevos retos para la no discriminación. En D. Kutsar & H. Warming (Eds.), *Los niños y la no discriminación* (pp. 95- 116). Estonia: CREAN.
- Martínez Carazo, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, 20, 165-193.
- Moriña, A. (2008). *La escuela de la diversidad*. Madrid: Síntesis.
- Nixon, D., & Aldwinckle, M. (2005). *Exploring*. Southbank, Vic.: Thomson.
- Ortega, M., Rubio, L. y Torres, R. (2005). Niños, niñas y perspectiva de género. *Estudios sobre las familias*, 4. Recuperado de [https://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/Ninos\\_ninas\\_y\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_ML\\_ORTEGA\\_VARGAS\\_ET\\_AL\\_DIF\\_JALISCO.pdf](https://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/Ninos_ninas_y_perspectiva_de_genero_ML_ORTEGA_VARGAS_ET_AL_DIF_JALISCO.pdf)
- Pulecio Pulgarín, J.M. (2009). Entre la discriminación y el reconocimiento: las minorías sexuales en materia de educación, *Revista Via Iuris*, 7, 29 – 41.
- Rodríguez J. (noviembre, 2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El Cotidiano*, 134 (21). Recuperado de: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/discriminacion/docs/ArticuloJesusRodriguez.pdf>
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. & García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Sales Ciges, A; Ferrández Berrueco, R; Moliner García, O. (2012). Escuela intercultural inclusiva: estudio de caso sobre procesos de autoevaluación. *Revista de Educación*, 358, 153-173.
- Sanahúja Ribes, A. (2015). Análisis de una práctica educativa : hacia una escuela intercultural e inclusiva. *Fòrum de Recerca*, 20, 501- 515.
- Sandin Esteban, M. P. (2003). *Fundamentos y Tradiciones en Investigación Cualitativa en educación*. Madrid: Mc Graw and Hill.

Siguán Soler, M. (2000). Inmigrantes en la escuela. *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, 23, 13- 22.

# ANEXOS

## **Anexo 1:**

### **Entrevista 1:**

Realizada el día 14 de abril, con una duración aproximada de 20 minutos.

P = pregunta; R = respuesta.

P: En primer lugar buenos días y gracias por atenderme. Si te parece podemos comenzar en estos momentos la entrevista.

R: Buenos días, y sí, podemos empezar cuando quieras.

P: Hace mucho que no os veo tanto a ti como a tu pequeña. Antes de lanzarme a hacer preguntas más concretas me gustaría saber cuál es vuestra situación actual, es decir, qué tal estáis ambas.

R: Es cierto, llevamos mucho tiempo sin vernos, y desde entonces han cambiado muchas cosas. Pero la verdad es que ahora mismo nos encontramos muy bien. La situación es muy normal por fin (refiriéndose a que su situación ha vuelto a la “normalidad” viviendo con los abuelos) después de un tiempo.

P: Eso debe de ser un alivio, y supongo que ella (su hija) también lo notará bastante.

R: La verdad es que sí. Al principio tanto cambio drástico (refiriéndose al cambio de vivienda) la hizo estar inquieta y nerviosa, pero con el paso de los meses la he visto cada día más feliz, y eso como madre me aporta mucha tranquilidad.

P: ¿Qué tal se siente en el colegio? ¿Está contenta con el cambio?

R: Creo que no sabría decirte quien está más contenta, si ella o yo (ligera risa). Se encuentra bien, tiene muchos amigos nuevos en el colegio, y eso le hace sentirse muy bien consigo misma y con nosotros también. Además su maestra es encantadora y es feliz conviviendo cada día en clase junto a ella.

P: Me alegro mucho de que así sea. Aunque también es cierto que cuando os conocí hace 2 años la situación no era la misma, ¿verdad?

R: No, para nada. Era completamente distinta. Vivimos muy malos momentos, tanto ella como yo a nivel personal. Pero sin duda la que peor lo pasó fue mi hija.

P: Sé que no resulta agradable hablar de ello, ¿pero qué sucedió exactamente en aquel entonces?

R: Demasiadas cosas. Donde vivíamos antes era un pueblo, pequeño pero aparentemente acogedor. Nos mudamos allí desde Madrid porque queríamos empezar una nueva vida, sin dificultades ni quebraderos de cabeza. Éramos 3, ya que por aquel entonces también estaba con nosotras mi ex pareja. Al principio parecía que todo iba a ir bien, pero la cosa se empezó a torcer...

P: ¿Cuándo empezaste a notar que la situación estaba cambiando? Que todo no iba tan bien como esperabas en un principio.

R: Cuando mi hija empezó a ser discriminada en la escuela. Llegó sin saber hablar muy bien el español, y eso le supuso una gran barrera desde el principio. No tuvo ningún apoyo, y eso le hizo sentirse desplazada, además que los compañeros de clase lo notaban y no querían estar con ella. Más tarde llegaron incluso a hacer comentarios y tener actitudes racistas hacia ella.

P: Antes de avanzar más en esta cuestión, me gustaría saber qué entiendes por discriminación.

R: Para mí es tratar mal o con prejuicios a otra persona sólo porque sea diferente a ti. Que sea de otra religión, etnia o por tener incluso otras ideas.

P: De acuerdo. Siguiendo con lo que me contabas anteriormente el lenguaje supuso una barrera para tu hija al entrar en la escuela. ¿Por qué crees que sucedió esto?

R: En un principio me culpé a mí misma por ello, porque yo no me preocupé demasiado en que aprendiera el español. Es más, la actitud de la maestra ante esta situación fue exactamente echarme la culpa porque “mi hija no podía atender bien en clase ni enterarse de casi nada porque no me había molestado en que aprendiera el español en casa”. Eso me

dolió, porque es cierto que no le enseñé a mi hija el idioma y ahí me equivoqué, pero ella luego tampoco mostró ningún esfuerzo en hacer sentir a mi hija una más de su clase.

P: ¿Contó con algún refuerzo en el centro? Es decir: clases de apoyo, ayuda del logopeda...

R: El primer año y medio no recibió ninguna ayuda, a pesar de mi insistencia en que tenía que recibir un apoyo. En esa situación decidí encargarme yo misma de ayudarle a aprender poco a poco el idioma para que se sintiera más integrada en la escuela.

P: Por lo tanto, tanto el centro como la maestra se “desentendieron” de proporcionarle el apoyo necesario a tu hija en esos primeros momentos. ¿Cómo se sentía ella?

R: Aunque la ayudara en casa yo notaba que ella se seguía sintiendo mal. Su autoestima estaba por los suelos, e incluso se mostraba apática a la hora de jugar y en alguna comida del día. Es por ello que yo insistía tanto al colegio, porque la ayuda que no le estaban dando estaba teniendo consecuencias muy negativas en ella. Y así terminó el primer curso de Infantil.

P: ¿Cómo notaste que sus compañeros de clase le discriminaban?

R: Al principio creía que sólo eran imaginaciones mías, pero luego me di cuenta de que no era así. Cuando salíamos al parque por las tardes para jugar coincidía con muchos niños y niñas de su clase, pero nunca jugaba con ellos. Es más, al principio ella alguna vez se acercaba a jugar donde estaban ellos y se iban corriendo a jugar a otro sitio. Y aunque yo jugase con ella, eso le hacía sentirse fatal, y llegaba a casa entristecida. La actitud de los padres no ayudaba mucho, por no decir que nada. Hacían “como si no hubiera pasado nada”...

P: Por lo tanto, no sólo estamos hablando de que en esta situación el colegio y la maestra de la clase tienen un papel importante sino también la familia.

R: ¡Claro! En la familia es dónde los niños crean su forma de ser y son educados de una determinada manera.

P: ¿Y conociste el caso de algún otro niño o niña parecido al vuestro en este mismo centro?

R: La verdad es que los dos años que pasamos allí no establecí mucho contacto con la gente del pueblo ni con otros padres con los que coincidiese en el colegio. Sí que hablaba con algunos, y con algunas otras madres también de origen marroquí y búlgaro. Sé que algunas de ellas tenían quejas particulares sobre el colegio, pero no compartían mi misma situación.

P: Si había más quejas de otras madres, ¿crees que el centro carecía de un buen programa de integración y convivencia para alumnos provenientes de otros países?

R: Hablando de mi caso en particular creo que no se llegó nunca a aplicar ningún programa para ayudar a integrarse a mi hija. No sé si es porque realmente no se quiso hacer o porque no había.

(En este momento se realiza un inciso en la entrevista, debido a que llaman al teléfono de la casa. En cuanto la madre ha terminado de atender la llamada se decide dar por concluida esta primera entrevista, emplazándonos a realizar la segunda para la siguiente semana).

## **Entrevista 2:**

Realizada el día 22 de abril, con una duración aproximada de 35 minutos.

P: De acuerdo, ya hemos hablado sobre cómo se encontraba la niña en el centro, con sus compañeros, sobre el papel de su maestra e incluso de los demás padres. ¿Cómo era la situación en casa?

R: En casa iba por rachas. A veces bien, y otras no tan bien. La verdad es que viví una relación un tanto complicada como mi ex pareja...

(Aquí debo aclarar que su ex pareja es de origen español y trabajaba a jornada completa, lo que hacía que pasase poco tiempo en casa).

P: Tal vez no quieras hablar de ello, ¿pero crees que eso pudo afectar también a tu hija?

R: No te preocupes, puedo hablar de ello sin problema. Sinceramente creo que sí. Los problemas con mi pareja empezaron cuando la pequeña empezó segundo curso en educación infantil (4 años). Ella por desgracia vio muchos de esos problemas.



(Después de responder a esta pregunta me disponía a cuestionar la siguiente, pero la madre quiso continuar hablando sobre dicha situación antes de que yo realizase cualquier otra pregunta).

R: Cuando ella terminó el primer curso (3 años), pensé que habíamos pasado “lo peor” y que más o menos habíamos conseguido establecernos en el pueblo. Además hubo un cambio de profesora en la clase de mi hija, una maestra encantadora y muy cercana con la que mi hija aprendió muchas cosas en poco tiempo. ¡Incluso ya sabía hablar bien el español! Ese fue el cambio que hizo que yo pensase que poco a poco las cosas irían a mejor. Pero cuando los problemas empezaron en casa las cosas sólo estaban yendo a peor. Y comento esto porque mi ex pareja empezó a tratarme de una forma bastante extraña. Comentarios machistas, y muchas palabras fuera de lugar. La pequeña muchas veces escuchaba este tipo de cosas, y tenía que hablar con ella para que de alguna forma “no se lo tomase en cuenta a papá”. Y fue muy complicado, porque cuando parecía que ella empezaba a pasarlo mejor en el cole, no lo hacía en casa. Yo notaba que lo pasaba mal, e incluso que se pudiese sentir identificada con mi situación.

P: Fue en ese momento cuando decidiste que las dos os marchabais.

R: Sí, porque llegó un momento en el que la situación pasó a ser insoportable. Yo no quería eso ni para mi hija ni para mí. Por eso decidí ponerme en contacto con mis padres, para “empezar de 0”. Dejé a mi pareja, y en diciembre de ese mismo año nos trasladamos aquí. Fue raro al principio para todos, sobre todo para mi hija, pero una vez que la inscribí en un colegio y empezó a ir a él parecía que todo volvía a la normalidad.

P: ¿Cómo interpretó tu pequeña este cambio?

R: Al principio la notaba muy nerviosa, porque era un cambio importante en su día a día, sobre todo en su rutina de cada día. Le intenté explicar todo de la mejor manera posible para que lo entendiese, sobre todo por qué nos separábamos de papá aunque esto lo llevó sorprendentemente bien. El hecho de llegar y vivir con los abuelos le ayudó mucho, porque era un extra de cariño y atención diaria que tal vez le hiciese falta desde hacía tiempo.

P: Supongo que luego te tocó una tarea un poco complicada: buscar un nuevo y adecuado centro escolar para tu pequeña.

R: Exacto, porque al estar en una ciudad tienes muchas opciones y hay que saber elegir bien. Pero he de decir que esto fue relativamente fácil. Mis padres me hablaron de uno que estaba cerca de su casa, en el que había muy buenas referencias sobre su forma de proceder y la atención y trato con las familias, viniesen de donde viniesen. Una vez me dijeron esto fui a hablar con el director del colegio porque necesitaba comprobar que esto fuese cierto. Y la verdad es que no pude salir más contenta. Me esperaba una charla en su despacho sentados todo el rato, pero fue totalmente diferente. Me enseñó todo el centro, e incluso la clase en la que estaría mi hija. ¡Me presentó hasta la maestra de esa clase! Respondió a todas mis dudas e inquietudes, y me convenció plenamente.

P: Pero claro, ahora llega lo “difícil”. ¿Cómo se lo explicaste a tu pequeña? ¿Llegó a tener miedo en algún momento de que en el nuevo colegio le fuese a suceder lo mismo que en el anterior?

R: Exacto, tú mismo lo has dicho, lo “difícil”. El mismo día que visité el centro (viernes) hablé con ella por la tarde, y le dije que el lunes empezaría a ir al colegio, “a un nuevo cole”. Le conté todo lo bueno que había visto, las clases, la maestra... Al principio parecía que no le daba importancia, que lo veía como algo normal. Durante el fin de semana se lo recordé para que se fuese haciendo a la idea, y aparentemente lo llevaba bien. Y llegó el lunes, el momento de empezar de nuevo. Cuando la llevé a la puerta del colegio no se despegaba de mi pierna (ambos reímos). E incluso amagó con empezar a llorar, pero no le dio tiempo porque enseguida entraron a clase, “haciendo el tren”. Me quedé un poco insegura, pero no me dio tiempo a pensar mucho más, porque enseguida dos madres se acercaron a mí y empezaron a entablar conversación conmigo. Fue una conversación agradable, e incluso me dieron la bienvenida. ¡Casi me pongo a llorar por lo agradables que habían sido conmigo! (de nuevo vuelve a reírse recordando ese momento)

P: ¿Y a partir de ahí?

Todo fue bien. En clase la recibieron como una más, y enseguida hizo amigos. Aunque en realidad con todos sus compañeros de clase tenía buena relación. La maestra se portó genial con nosotros desde el primer día, y el director se preocupó al comienzo por saber cómo estábamos y si necesitábamos algo. El colegio siempre se ha mostrado cordial y queriendo tener una buena relación conmigo en todo momento. Por otro, y como te he dicho antes, los

padres me hicieron sentir una más dentro de la comunidad educativa. Hasta me incluyeron en su grupo de “WhatsApp”. Parecía que estábamos en el final feliz de un cuento.

P: Sin duda. Me alegro mucho por vosotras, al final parece que habéis encontrado la estabilidad que tanto necesitabais.

(En ese momento se interrumpe brevemente la entrevista porque se abre la puerta del salón y entra su hija, la cual me recibe con un abrazo muy cariñoso. Justo acababa de llegar de dar un paseo con su abuelo).

P: Y ahora que estamos tan bien acompañados para terminar la entrevista te lanzo una última pregunta. Después de todo lo que hemos hablado, de que puedes comparar la actuación de uno y otro centro, la comunidad educativa de un lugar y otro... ¿Qué piensas que se puede hacer para evitar la discriminación en la etapa de Educación Infantil?

R: Creo que al final es un conjunto de todo. Primero y lo más importante que tiene que haber es una conciencia en la familia, porque es donde podemos transmitir todo lo bueno a nuestros pequeños. Enseñarles a respetar, tolerar, ayudar, dar cariño, etc. Obviamente nosotros tenemos que transmitir todo eso cada día para que ellos lo asimilen bien. Luego está la clase, donde la maestra o el maestro tienen que saber cómo crear un ambiente de armonía, para que no exista la discriminación entre los niños y niñas que hay en ella. Y por último está el colegio, que tiene la misión de crear unos buenos programas para evitar la discriminación y también una buena relación con las familias, para que todos remen en la misma dirección. Porque al final aunque mucha gente no lo vea, cuando nuestros hijos empiezan a ir al colegio pasamos a formar parte de una comunidad, y en esta comunidad tienen que funcionar todas las piezas bien para evitar que algún niño se sienta desplazado o discriminado.

P: Estoy totalmente de acuerdo contigo. Ha sido un placer visitaros y te agradezco que me hayas dejado entrevistarte. Espero que os siga yendo todo bien y os deseo toda la suerte del mundo.

R: Gracias a ti por visitaros y hacer de esta entrevista un rato agradable.

## Anexo 2:

### Registro de observaciones:

Realizado entre los meses de marzo y abril de 2018.

#### Tabla 2: registro observacional n°1.

Situaciones del hogar.

Situación	Comentario
<p>Es la hora de comer, y la madre llama a su hija para que esta ayude a poner la mesa. El padre parece negarse a esta idea, porque la considera demasiado “pequeña” para que se le encomiende dicho cometido. Ella, haciendo caso omiso a la oposición mostrada por el padre se dispone a llevar a la mesa los cubiertos, vasos y servilletas. Cuando termina de disponer todos estos objetos sobre la mesa, la madre se acerca a ella y le da las “gracias” por haberle ayudado acompañando el agradecimiento con un abrazo.</p>	<p>Aquí podemos observar una clara discriminación por edad del padre hacia la propia menor. Él insinúa que al ver a la niña demasiado “pequeña” para realizar la tarea, no podrá realizarla, algo que puede resultar ciertamente ofensivo hacia la menor. Aun así, ella decide hacer oídos sordos a dicho comentario discriminatorio y llevar a cabo la tarea que le ha pedido su madre con el fin de poder ayudarla. Resultaba ciertamente interesante este comportamiento, ya que ignora un estímulo con connotaciones negativas para llevar a cabo una acción que le resulta placentera, como es ayudar a su madre en una tarea que le ha pedido.</p>
<p>En una visita realizada a la familia, me encuentro a la niña jugando a las “cocinitas” con su prima, 2 años mayor que ella (por parte paterna). De un momento a otro durante el juego, la prima (de tez blanca) le quita los cubiertos y la comida con los que estaba jugando la niña y le dice que vaya a</p>	<p>En esta situación observamos dos tipos de discriminación, ya que la prima de la niña no sólo lanza un comentario haciendo alusión al poco vocabulario que tiene la pequeña, sino también otro racista. De esta forma, nuestra menor se encontraría ante una situación sumamente discriminatoria</p>

<p>“recoger todo porque ya se ha cansado de jugar”. Sorprendido por esta orden lanzada directamente sobre la niña, le pregunto a la prima el porqué de esta decisión. Ella me responde que le ha dicho eso “porque ella es morena, no habla bien y además es más pequeña que yo, así que yo mando y le toca recoger a ella”. Mientras tanto, nuestra niña en cuestión se dispone a comenzar a recoger todo, acatando la orden de su prima, con clara apatía e incredulidad.</p>	<p>para ella, ya que su “rol” en el momento de juego viene condicionado por su condición lingüística y su tez. Al mismo tiempo hace hincapié en que su edad es mayor que la de su prima, y eso le otorga un cierto rango de autoridad en ese momento. Sumando todo esto la reacción de la niña demuestra resignación y cierto dolor, por acatar la orden que le ha impuesto su prima sin entender los motivos de la misma. El resultado es que la autoestima de la niña se ve seriamente vulnerada, ya que la están haciendo sentir en inferioridad en una situación en la que debería prevalecer la igualdad.</p>
---	--

**Tabla 3: registro observacional n° 2.**  
Situación de juego.

Situación	Comentario
<p>Una tarde me dispongo a ir al parque con mi hermana. Cuando llegamos, ella empieza a jugar con sus amigos, mientras yo comienzo a entablar conversación con algunos padres a los que conozco. De repente me encuentro con que nuestra niña en cuestión se encuentra también en el parque acompañada de su madre. Desde la lejanía observo como la niña quiere acercarse a jugar con algunos compañeros de su clase del colegio, que se encuentran jugando en el arenero del parque con cubos y palas. Una vez que llega al</p>	<p>Aquí nuestra menor se encuentra en un contexto de amplias posibilidades, en el que decide sumarse a jugar con un grupo de compañeros de aula. El resultado es tremendamente desafortunado, y trae consigo no sólo que la niña se sienta dolida (y hasta cierto punto maltratada), sino también que luego se sienta temerosa a la hora de compartir juego en los toboganes con otros niños. Encontramos un punto clave en esta situación para que tenga una resolución tan</p>

<p>punto donde se encontraban ellos, uno de ellos empieza a tirar granitos de arena hacia los zapatos de la niña, provocando que todos los demás sigan con esta dinámica. Todo concluye con la niña marchándose entre lágrimas en busca de su madre, y sus compañeros de clase riendo por la consecuencia que habían tenido sus acciones hacia la niña. Algunos padres de los mismos se han percatado de lo ocurrido, pero deciden no decirles nada. Tras unos minutos sin querer despegarse de su madre y eligiendo a qué zona del parque podía ir, la niña decide ir a jugar a la zona de toboganes durante un rato, la cual se encuentra sin niños en ese momento. Después de unos minutos jugando, algunos niños (a los cuales no conocía) se acercan a los toboganes para deslizarse por ellos. La niña en ese momento va temerosa en busca de su madre y tras una pequeña conversación, terminan marchándose del parque.</p>	<p>negativa para la niña, y es que cuando sus compañeros comenzaron a lanzarle arena y tomar como “divertida” una acción tan desconsiderada e irrespetuosa, ninguno de sus padres o familiares ofrecieron respuesta alguna hacia el comportamiento de sus propios hijos. Parecía que en realidad no pasaba absolutamente nada, cuando acababa de producirse una acción en la que a una compañera de clase la habían hecho sentir “desplazada” y “sin oportunidad” de poder jugar con ellos.</p>
--	---

**Tabla 4: registro observacional nº3.**

Situaciones en el centro escolar:

Situación	Comentario
Durante mi período de prácticas pude observar muchas situaciones que se	En esta disputa que se acontece entre las dos protagonistas vemos como de nuevo

<p>acontecían en la hora del recreo, y más particularmente en la zona de “parquecillo” que es donde se ubican los niños de Educación Infantil durante el citado recreo. Un día observé una disputa entre nuestra menor y una compañera de su clase. Dicha disputa tenía su origen en que la compañera de clase le había quitado el almuerzo a nuestra niña, y esta quería que se lo devolviese. No sólo no se lo devolvió sino que se burló de ella por su incapacidad de comunicarse en castellano correctamente. La niña se acerca hacia su maestra prácticamente llorando y señalando a la compañera que le había quitado el almuerzo, intentando transmitirle lo que había sucedido. La maestra, en lugar de intentar resolver el conflicto, hizo caso omiso al mismo, haciendo gestos de desaprobación a la menor por “quejarse”. La niña se marcha ciertamente desconsolada y se sienta apartada en un lugar del borde del parquecillo, mientras que la maestra se queja de la menor por no saber hablar castellano. “Parece muda” les decía a sus compañeras poco después.</p>	<p>nuestra menor se vuelve a ver seriamente discriminada. En primer lugar por su compañera, ya no sólo por el hecho de que haya sufrido el robo de su almuerzo sino porque dicha compañera decide burlarse de las dificultades que en ese momento la niña presentaba en su expresión oral en castellano. Su incapacidad para comunicarse con su compañera y el trato burlesco y discriminatorio que estaba recibiendo de su parte le hicieron recurrir a su maestra, e intentar hacerle llegar lo que estaba sucediendo en ese momento. La pasividad de la maestra ante la situación hacen que la niña se sienta incomprendida y aparezca en ella una clara sensación de soledad que se traduce en esa acción de sentarse sola y apartada del resto. La forma de actuar de la maestra resulta negativamente clave para que la menor acabe siendo discriminada, ya que no sólo permite que sufra burlas por parte de una de sus compañeras de clase, sino que ella misma es la que acaba hiriendo a la menor con su falta de actitud y de ética.</p>
<p>Una situación similar a la anterior. También tiene lugar en el parquecillo. En esta ocasión, todo comienza en la fila para subir a los columpios. La niña se dispone a</p>	<p>En esta ocasión, el contexto es similar, aunque lo sucedido sea totalmente diferente al caso descrito anteriormente. La niña no sólo sufre discriminación de</p>

<p>colocarse en la fila y así esperar su turno para montarse en el columpio.</p> <p>De un momento a otro, dos compañeros de su clase se cuelan justo delante de ella, propinándole un empujón que casi la hace caer al suelo. En ese momento ella intenta apartarles de en medio, a modo de persuadirles de que ese no era su sitio y debían colocarse en la fila como había hecho ella momentos antes.</p> <p>La reacción de los compañeros fue volver a empujarla, consiguiendo en esta ocasión tirarle al suelo, para después decirle: “como no sabes hablar, no puedes subirte al columpio como los demás”.</p> <p>Tras haber caído, la niña comienza a llorar, siendo consolada por el profesor de Educación Física. Este le animó a que volviera a ponerse en la fila, pero ella prefirió marcharse al extremo opuesto del parquecillo.</p>	<p>nuevo a causa de su falta de léxico, sino también sufre empujones. Esto hace que la situación se agrave y pueda llegar a ser considerada de violenta. Cabe recalcar que la reacción de la menor ante el hecho de que sus compañeros se colasen no es violenta ni busca un enfrentamiento físico, sino todo lo contrario, expresar su disconformidad con dicho hecho.</p> <p>La respuesta violenta de sus compañeros hacia ella acaba por hacerle daño físico y moral, ya que a pesar de recibir la ayuda de un profesor y que el susodicho intente animarla para que vuelva a ponerse en la fila para subirse a los columpios, ella termina apartándose como método de protección ante lo que acababa de sufrir.</p> <p>Aunque esto conlleve sentirse sola y desplazada.</p>
---	---